

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR DEPURACIÓN Y TRATAMIENTO

REFERENCIA: G00112020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 5 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00112020-04934	2,40000
G00112020-04940	2,40000
G00112020-04948	2,16000
G00112020-04924	2,16000
G00112020-04939	1,56000
G00112020-04949	1,44000
G00112020-04925	1,44000

Madrid, a 24 de febrero de 2021
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN